



AFI POPULAR

5 de abril de 2021

Señora

Elianne Vilchez Abreu

Vicepresidente Ejecutivo/Gerente General
Bolsa de Valores de la República Dominicana
Calle José A. Brea No. 14
District Tower, Piso 2
Sector Evaristo Morales
Ciudad

Asunto: *Hecho Relevante sobre la Convocatoria a la Asamblea General de Aportantes para conocer asuntos Ordinarios y Extraordinarios del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Multiactivos Popular.*

Anexos: *Copias certificadas de los avisos de convocatoria*

Distinguida señora Vilchez:

De conformidad con el Artículo 12, numeral 1), literal k) de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de Mercado, R-CNV-2015-33-MV, la **Administradora de Fondos de Inversión Popular, S. A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión**, organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc. con el número 93945SD, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) con el número 1-30-96842-1 y en el Registro del Mercado de Valores (RMV) con el número SIVAF-007, con domicilio social en la avenida Lope de Vega número 44, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana (en adelante, “AFI Popular”), en calidad de gestora del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Multiactivos Popular, inscrito en el Registro del Mercado de Valores (RMV) con el número SIVFIC-033 y en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el número 1-31-78068-7 (en adelante, “El Fondo”), tiene a bien comunicarle el hecho relevante siguiente:

ÚNICO: El primero (1ero) de abril de 2021 se publicó en el Periódico “El Caribe” y en el Periódico “El Nuevo Diario”, el aviso de convocatoria a la Asamblea General de Aportantes para conocer asuntos Ordinarios y Extraordinarios de El Fondo a celebrarse el lunes diecinueve (19) del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021), a las doce horas y cero minutos meridiano (12:00 m.), en el Salón de Rollos, de la Casa San Pablo, ubicado en la avenida Rómulo Betancourt, número 1608, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, con el interés de que se sometan a los Aportantes los asuntos siguientes:



AFI POPULAR

Asuntos ordinarios:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros Auditados de El Fondo.
2. Designar a los Auditores Externos de El Fondo; y
3. Remover, asignar o ratificar al Representante Común de Aportantes.

Asunto extraordinario:

- **ÚNICO:** Conocer sobre la liquidación anticipada de El Fondo, y, en caso de ser aprobada la moción, establecer los parámetros y procedimientos correspondientes, así como designar la entidad que fungirá como liquidadora.

Atentamente,

María Isabel Pérez Sallent
Gerente General



AFI POPULAR



AFI POPULAR

AVISO DE CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL DE APORTANTES DEL "FONDO DE INVERSIÓN CERRADO RENTA FIJA MULTIACTIVOS POPULAR", A FIN DE CONOCER ASUNTOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS.

Por este medio se **CONVOCA** a todos los aportantes del **Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Multiactivos Popular**, aprobado mediante la Primera Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha 11 de abril de 2018, inscrito en el Registro de Mercado de Valores con el número SIVFIC-033 y en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) con el número 1-31-780568-7 (en lo adelante, "El Fondo"), para que asistan a la Asamblea General de Aportantes que será celebrada, el día **lunes diecinueve (19) del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021)**, a las doce horas meridiano (12:00 m.), en el Salón de Rollos, de la Casa San Pablo, ubicado en la avenida Rómulo Betancourt, número 1608, casi esquina avenida Núñez de Cáceres, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, cuya asamblea conocerá sobre los asuntos siguientes:

Orden del día sobre asuntos Ordinarios:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros Auditados de El Fondo;
2. Designar a los Auditores Externos de El Fondo; y
3. Sustituir, nombrar o ratificar al Representante de la Masa de Aportantes.

Orden del día sobre asunto Extraordinario:

UNICO: Conocer sobre la liquidación anticipada de El Fondo, y, en caso de ser aprobada la moción, establecer los parámetros y procedimientos correspondientes, así como designar la entidad que fungirá como liquidadora.

Se recuerda a los interesados que, para sesionar y deliberar válidamente sobre los asuntos ordinarios deberán estar presentes o representados en la Asamblea General de Aportantes al menos el cincuenta por ciento más uno (50% + 1) de las cuotas de participación efectivamente colocadas de El Fondo. Que, asimismo, para conocer y deliberar válidamente sobre los asuntos extraordinarios en la Asamblea General de Aportantes deberán encontrarse presentes o representados al menos las dos terceras (2/3) partes del total de las cuotas de participación efectivamente colocadas de El Fondo. Si por falta de reunir dicho quórum resulta necesario realizar una segunda convocatoria para conocer los asuntos indicados más arriba, la misma será realizada en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno de El Fondo. La Asamblea instalada en virtud de una segunda convocatoria, deliberará válidamente, cualquiera que sea la proporción que se encuentre presente o representada del total de las cuotas de participación efectivamente colocadas del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Multiactivos Popular. Los aportantes interesados en asistir a la Asamblea General de Aportantes pueden obtener copia del texto de las resoluciones que serán propuestas a dicha Asamblea, las cuales están disponibles en el domicilio social de la **Administradora de Fondos de Inversión Popular, S. A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión** (en lo adelante, "AFI Popular") y del representante de la masa de aportantes. BDO Auditoría, S. R. L. Para ingresar a la Asamblea, los aportantes y sus representantes regularmente designados deberán acreditarse como tales ante AFI Popular, a cuyos fines los aportantes deberán presentar su documento de identidad personal vigente, y los apoderados deberán presentar el original del poder de representación debidamente notariado. En caso de que el aportante sea una persona jurídica, deberá presentar el original de la certificación del órgano societario correspondiente designando a la persona que le representará en la Asamblea General de Aportantes, expedida dentro de los quince (15) días calendarios precedentes a la fecha de la Asamblea. El Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Multiactivos Popular corresponde a un Programa de Emisiones de cuotas de participación con un total de hasta cinco millones (5,000,000) de cuotas de participación autorizadas, estando suscritas la cantidad de ciento treinta mil seiscientos treinta y ocho (130,638) cuotas. La administradora del Fondo, AFI Popular, sociedad anónima organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc., bajo el número 939455D, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el número 1-30-96842-1 y en el Registro del Mercado de Valores (RMV) bajo el número SIVAF-007, con domicilio en la avenida Lope de Vega, número 44, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, está debidamente representada por su Gerente General, señora María Isabel Pérez Sallent, dominicana, mediante el poder notariado de fe de portadora de la cédula de identidad y electoral número 001-1105647-9, domiciliada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, al primer (1er) día del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021).

María Isabel Pérez Sallent
En representación de:
Administradora de Fondos de Inversión Popular, S. A.
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

CERCA
Que El Presente Aviso de Convocatoria
Fue Publicado en la Edición No. 4 del mes de abril del Año 2021 del Diario "El Caribe"
EDITORIA DEL CARIBE, C. POR A.



AFI POPULAR

lección a los nuevos miembros de la Cámara. El motivo era conocer las razones por las que el organismo "no tiene sentido porque ellos están caducos". exigencia de la sociedad. Llamó a las distintas instituciones para que llegaran a un sistema que rompiera con un sistema que con Santa, oficiada por el sacerdote José Ramón Arias.



Edic. **AVISO DE CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL DE APORTANTES DEL "FONDO DE INVERSIÓN CERRADO RENTA FIJA MULTIACTIVOS POPULAR", A FIN DE CONOCER ASUNTOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS.**
Fecha **19/04/2021**
Dpto. de Publicación

Por medio se **CONVOCA** a todos los aportantes del **Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Multiactivos Popular**, aprobado mediante la Primera Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha 11 de abril de 2018, inscrito en el Registro de Mercado de Valores con el número SIVFIC-033 y en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) con el número 1-31-78068-7 (en lo adelante, "El Fondo"), para que asistan a la Asamblea General de Aportantes que será celebrada, el día **lunes diecinueve (19) del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021)**, a las doce horas meridiano (12:00 m.), en el Salón de Rollos, de la Casa San Pablo, ubicado en la avenida Rómulo Betancourt, número 1608, casi esquina avenida Núñez de Cáceres, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, cuya asamblea conocerá sobre los asuntos siguientes:

Orden del día sobre asuntos Ordinarios:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros Auditados de El Fondo;
2. Designar a los Auditores Externos de El Fondo; y
3. Sustituir, nombrar o ratificar al Representante de la Masa de Aportantes.

Orden del día sobre asunto Extraordinario:

ÚNICO: Conocer sobre la liquidación anticipada de El Fondo, y, en caso de ser aprobada la moción, establecer los parámetros y procedimientos correspondientes, así como designar la entidad que fungirá como liquidadora.

Se recuerda a los interesados que, para sesionar y deliberar válidamente sobre los asuntos ordinarios deberán estar presentes o representadas en la Asamblea General de Aportantes al menos el cincuenta por ciento más uno (50% + 1) de las cuotas de participación efectivamente colocadas de El Fondo. Qué, asimismo, para conocer y deliberar válidamente sobre los asuntos extraordinarios en la Asamblea General de Aportantes deberán encontrarse presentes o representadas al menos las dos terceras (2/3) partes del total de las cuotas de participación efectivamente colocadas de El Fondo. Si por falta de reunir dicho quórum resulta necesario realizar una segunda convocatoria para conocer los asuntos indicados más arriba, la misma será realizada en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno de El Fondo. La Asamblea instalada en virtud de una segunda convocatoria, deliberará válidamente, cualquiera que sea la proporción que se encuentre presente o representada del total de las cuotas de participación efectivamente colocadas del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Multiactivos Popular. Los aportantes interesados en asistir a la Asamblea General de Aportantes pueden obtener copia del texto de las resoluciones que serán propuestas a dicha Asamblea, las cuales están disponibles en el domicilio social de la **Administradora de Fondos de Inversión Popular, S. A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión** (en lo adelante, "**AFI Popular**") y del representante de la masa de aportantes, BDO Auditoría, S. R. L. Para ingresar a la Asamblea, los aportantes y sus representantes regularmente designados deberán acreditarse como tales ante AFI Popular, a cuyos fines los aportantes deberán presentar su documento de identidad personal vigente, y los apoderados deberán presentar el original del poder de representación debidamente notariado. En caso de que el aportante sea una persona jurídica, deberá presentar el original de la certificación del órgano societario correspondiente designando a la persona que le representará en la Asamblea General de Aportantes, expedida dentro de los quince (15) días calendarios precedentes a la fecha de la Asamblea. El Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Multiactivos Popular corresponde a un Programa de Emisiones de cuotas de participación con un total de hasta cinco millones (5,000,000) de cuotas de participación autorizadas, estando suscritas la cantidad de ciento treinta mil seiscientos treinta y ocho (130,638) cuotas. La administración del Fondo, AFI Popular, sociedad anónima organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc., bajo el número 93945SD, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el número 1-30-96842-1 y en el Registro del Mercado de Valores (RMV) bajo el número SIVAF-007, con domicilio en la avenida Lope de Vega, número 44, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, está debidamente representada por su Gerente General, señora María Isabel Pérez Sallent, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral número 001-1105647-9, domiciliada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, al primer (1er) día del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021).

María Isabel Pérez Sallent

En representación de:

**Administradora de Fondos de Inversión Popular, S. A.
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión**